

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TIC-TOC S.A. CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 11H00, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. Miguel H. Alcívar y Av. Víctor Hugo Sicouret, Edificio Torres del Norte, Torre B, piso 9, oficina #910, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía TIC-TOC S.A. con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

1.- SR. ERNESTO XAVIER ORTEGA FLOR por sus propios derechos, propietario de CUATROSCIENTOS SETENTA Y NUEVE (479) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

2.- SRTA. MARIA CECILIA YCAZA MOGGIA, por sus propios derechos, propietario de TRESCIENTAS VEINTIUN (321) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Los accionistas concurrentes son de nacionalidad ecuatoriana. Que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800.00), resuelven por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 y artículo 36 del Registro Oficial No. 371 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR Y COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016;

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016;

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;

Se designa para que presida la Junta el SR. ERNESTO XAVIER ORTEGA FLOR y actúa como Secretaria de la misma Junta, la SRTA. MARIA CECILIA YCAZA MOGGIA en su calidad de Gerente General de la misma. Acto seguido el Sr. Ernesto Ortega dispone que la señorita Secretaria de la junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite declarar legalmente instalada la presente **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, conforme lo establece el artículo 238 de la ley de compañías y reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

UNO.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.-

El Sr. Ernesto Ortega hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe de administración y relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2016. También se procedió a dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el GERENTE GENERAL y la gestión administrativa desarrollada durante el ejercicio económico 2016 y aprobar el informe del Comisario.

Concluido este punto, se dispone que la secretaria de lectura al segundo punto del orden del día que dice: -

DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.-

De inmediato el Sr. Ernesto Ortega hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2016.

Concluida su intervención, se somete a consideración de la Junta General Universal, Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral presentados por la Administración.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

Una vez que ha concluido el segundo punto del orden del día, se dispone que la secretaria de lectura al tercer punto del orden del día que dice:

TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-

De inmediato el Sr. Ernesto Ortega hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones. El resultado al cierre del ejercicio económico no arroja ni pérdida ni ganancia.

Concluida la intervención de la Presidenta de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal, Estado de Resultado Integral presentados por la Administración.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

Finalmente el Sr. Ernesto Ortega manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos

incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los expedientes que deberán incorporarse al expediente son:

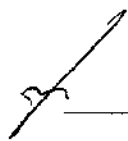
- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan;
- b.- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta;
- c.- Copia del Balance por el año 2016;
- d.- Soporte Magnético de la grabación de la Junta General Universal de Accionista.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se levanta la presente sesión de Junta General Universal de Accionistas de la compañía TIC-TOC S.A. a las 13H00 para lo cual firman todos los accionistas, la presidenta de la Junta y el secretario que certifica.



ERNESTO X. ORTEGA FLOR

MARIA C. YCAZA MOGGIA
SECRETARIA

ERNESTO X. ORTEGA FLOR ACCIONISTA

MARIA C. YCAZA MOGGIA
ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TIC-TOC S.A. CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2017 EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.-

NOMBRE Y APELLIDO	# DE ACCIONES	%	FIRMA
1. YCAZA MOGGIA MARIA CECILIA	321	40.125	<i>machycaza.</i>
2. ORTEGA FLOR ERNESTO XAVIER	479	59.875	<i>[Signature]</i>

Guayaquil, 23 de Marzo del 2017.

f *machycaza.*
SECRETARIO